

LA PATRIA

diario de la tarde

Año 4º Serie 2ª

Quito, (Ecuador), Martes 25 de Julio de 1905

Núm. 994

LA VEJEZ

¡Qué palabra tan antipática! Tanto, por lo menos, como el invierno en que nos encontramos. Por algo se habrá dicho que la vejez es el invierno de la vida. No digais á nadie viejo, que realmente lo sea es palabra esa que no gustan de oír los viejos, es sonido que hiera lastimosamente sus endurecidos oídos.

Los que no hemos llegado todavía a dintel de la vejez nos complacemos á veces en llamarnos viejos; pero los que de veras lo son, aunque á sí propios se llaman tales, es para saborear el placer de ser sonidos, para oír con interna sonrisa del corazón que no lo parecen, que aparentan tener diez, quince, veinte años menos de los que realmente tienen, que son unos mozos. ¡Oh, qué palabra tan dulce para el corazón de un viejo!

Pero cuando la nieve comienza á caer sobre nuestra cabeza é importuna nos está recordando á cada momento nuestra edad avanzada y desclive, ¡qué esfuerzos para disimular entonces y borrar, si pudiéramos, la huella de los años; qué rodeos para no confesar pálidamente el número respetable de los que tan contentos tenemos y que fingimos no recordar; qué esfuerzos y trazas para teñir el pelo, erguir el cuerpo, levantar los pies, que traicioneramente van barriendo el suelo!

Aún hay otro testigo de nuestra edad mucho más importuno, mucho más odioso, mucho más intolerable: son las arrugas. Sí, las arrugas en la frente, las arrugas en las mejillas, antes frescas, llenas y coloradas, las arrugas... habré de decirlo, aunque se me resista la pluma á escribirlo, aunque haya de clavar una saeta en el corazón de personas de avanzada edad que tengan la curiosa paciencia de leer estos renglones, las arrugas que, empezando en el ángulo externo del ojo, irradian hacia las sien; esas arrugas insolentes que con desprecio significativo llaman los franceses *patte d'oie*, sí, la *pata de ganso*; esa funesta, la más verídica señal de la vejez incipiente, la arruga más detestable, porque está diciendo á todos que hemos pasado el límite de los cuarenta años.

No hay modo posible de defensa contra las arrugas. Bien dice el refrán español. *El diente inerte, la casa engañosa, pero la arruga desengaña.* Refiérese de cierta señora que durante largos años consiguió detener la aparición de la arruga pata de ganso. ¿Cómo? Todas las noches, al acostarse, aplicábase dos resacas metálicas que ponían tensa la piel del ángulo externo del ojo y se reunían detrás de la nuca. Mas ¡oh dolor! una indiscreción, una facilidad en hablar de su camarera reveló el secreto.

Pero dejando ya bromas y hablando más en serio, la curiosidad me lleva á indagar en qué consiste la vejez, qué dice la ciencia respecto á esta última etapa de la vida humana.

ALMACÉN DE FERRETERIA
DE
Rafael Puente
CARRERA DE GUAYAQUIL,
(Frente á la Botica inglesa)



Calidad superior, precios fijos, baratos y al contado

TRASTOS DE ALUMINIO NIQUELADO: Ollas, sartenes, soperas, platos, vasos, embudos, fuentes, cucharones, termómetros, etc., etc.
COCINAS DE FIERRO, completas.
Tarrós de hierro estañado para leche.
LINTERNAS Y FAROLES para el campo y la ciudad.
ARAÑAS, JARDINERAS Y FANALES.
CAMAS DE FIERRO, metal y niqueladas, un nuevo surtido de bonitos modelos.
SILLAS Y MESAS plegadises.

TRASTOS DE FIERRO ENLOZADO, DECORADO: Teteras, lecheras, cafeteras, jarras y lavacaras, portavianas, baldes con tapas, juegos para té y café.
MOLDES PARA GALLETAS, gelatinas, pasteles y mantequilla.
CUADROS con lindas molduras, un surtido variado.
JUEGOS DE VASOS PARA CERVEZA.
CENTROS DE MESA.
OLEOGRAFÍAS FINAS.
MOLDURAS DORADAS Y PLATEADAS.

HERRAMIENTAS DE PRIMERA CALIDAD PARA ARTESANOS. — Las mejores de esta plaza sin competencia.

HERRAMIENTAS GARANTIZADAS PARA TRABAJOS AGRÍCOLAS: Arados, rastras, cultivadoras, cavadores de papas, molinos para granos, rejas de acero sólidas, barras de acero, palas de todo modelo, y de marcas inglesas y americanas, azadones, trinchas, abre-hoyos —herramientas legítimas de "Collins".

Por recibir: lindos y magníficos pianos pequeños, modelos últimos, con teclados de cinco octavas

Para ello no tengo más que preguntar á Demange, Merkel, Bühler y Metchnikoff, que son los que más han estudiado en nuestros días las alteraciones de los órganos en la vejez, y después de ellos escuchar la última palabra de Marínescu, catedrático en la Facultad de Medicina de Bucarest. (Véase *Revue générale des Sciences*, 24 de Diciembre de 1904).

Todos están conformes en que la degeneración enfl está caracterizada por la atrofia de los elementos más nobles y específicos de los tejidos y por la sustitución en su lugar del tejido conjuntivo, ó lo que es lo mismo, por la hipertrofia y multiplicación exagerada de los elementos más comunes é inobles. Así en el cerebro van desapareciendo las nobilísimas células nerviosas para dar su puesto á elementos de orden inferior conocidos con el nombre de neuroglías, linaje de tejido conjuntivo de los centros nerviosos. En el hígado de aparecen las células hepáticas; en el riñón, los tubos necesarios para la eliminación de principios nocivos, son invadidos y como ahogados por el mismo tejido conjuntivo.

Y ¿á qué se debe este fenómeno? Aquí entran las hipótesis. Según Metchnikoff é la fagocitosis. Sabido es que en el organismo existen células móviles, emigrantes, llamadas *fagocitos*, cuyo oficio es destruir los elementos extraños y nocivos. Son como la Policía de nuestro organismo. Penetra en él un ser perjudicial, un parásito; allí está el fagocito: se acerca á él, lo aseá, lo abraza, lo envuelve dentro de su sé, lo destruye, ó, en su movimiento incesante, lo lleva fuera del sitio en que lo hallara, donde ya no pueda hacer daño alguno. Divide Metchnikoff los fagocitos en pequeños y grandes: los pequeños, ó *microfagos*, siempre móviles, en general nos curan de los microbios; los grandes, ó *ma-*

crófagos, ya libres, ya fijos, nos defienden de las lesiones mecánicas.

Pues bien, según Metchnikoff, la degeneración senil es una victoria de los macrofagos contra los elementos más nobles del organismo, por aquellos englobados y devorados.

Pero Marínescu, que ha seguido pacientemente la pista á los macrofagos, hace constar que ni él ni Metchnikoff, ni nadie, ha podido atrapar á los macrofagos con el hurto en las manos; quiero decir que jamás se han visto células nerviosas devoradas por los fagocitos.

Se impone, pues, otra explicación. Y ésta se basa en el modo de ser y vivir de ciertas células nerviosas diminutas intersticiales de naturaleza neurológica, apellidadas por nuestro Ramón y Cajal *células satélites*. Pues bien, estas células satélites viven á la manera de los microbios anaerobios; es decir, que se multiplican con facilidad aunque el oxígeno les falte, al paso que las células nerviosas principales desfallecen y degeneran cuando el oxígeno escasea. Y ¿qué ha de suceder? Cuando las paredes de las arterias se endurecen con los años, ó sufren la esclerosis, ó se esclerosan, para hablar técnicamente, aportan menos oxígeno á los tejidos, se atrofian en ellos los elementos nobles, á la vez que se multiplican y viven á sus expensas las células satélites, de donde forzosamente las línciones se debilitan, y viene un momento ineludible en que de todo punto son imposibles: el individuo muere.

Por donde se ve que, según Marínescu, la vejez, en resumen, es la victoria de los elementos comunes contra los especiales del organismo, de la plebe contra la nobleza, si cabe expresarse así con frase metafórica.

¿Cómo atajar esta victoria? Es

lo que envano han buscado y buscan los doctores. Porque ¡qué dicho de cierto sabio español (Ramón y Cajal), que la ciencia acaso conseguirá el diferir indefinidamente la muerte, no pasa de ser un buen deseo, un arranque fogoso de entusiasmo, un sueño, si se quiere, pero que no veremos realizado.

L. N.

EL PRIMER ENSAYO

Villeneuve-de-Berg, 14 Enero 1898.
—Muy señor mío: Agradezco mucho el atento obsequio que ha tenido á bien enviarme y puedo asegurarle que después de haber usado su maravilloso dentífrico *El Dentol*, encuentro un bienestar perfecto en la boca. Lo ensayé, desconfiada, creyendo que era uno de tantos de estos dentífricos, y he concluido por adoptarlo para siempre. María Ravado, Grande Rue Villeneuve de Berg (Ardèche-Francia). Con gusto reproducimos esta carta, porque lo mismo, el Agua que la Pasta ó que el Polvo de *Dentol* son el dentífrico por excelencia, pues á su calidad soberanamente antiséptica reúnen un perfume agradabilísimo, como ningún otro de los conocidos. Pero la mayor utilidad que tiene ese invento creado de conformidad con los trabajos del gran Pasteur es que destruye todos los malos microbios de la boca, impidiendo así las caries de los dientes ó curándolas con certeza, igualmente que las inflamaciones de las encías y las enfermedades de la garganta. Á los pocos días de usarlo, los dientes adquieren una blancura nítida brillante, el sarro ó tartaro desaparece y queda en la boca una sensación de frescura deliciosa y persistente. Aplicado puro por medio de una bolita de algodón en rama, el *Dentol* calma instantáneamente los dolores de muelas por violentos que sean, sin más que colocar la bolita sobre el diente ó muela enfermos.

Aviso

Vendo mi quinta, situada en Guápulo, con agua abundante, jardines, bosque, alfalfa, etc., y que es una de las más bellas de los contornos de Quito.

MANUEL A. LARRERA.

Quito, Julio 19 de 1905.—1 m.

AVISO

Después de haber traducido el opúsculo en francés que titula "Lecturas Corrientes", el suscriptor tiene el honor de ofrecerlo á sus lectores, especialmente á la infancia de ambos sexos; pues, en ellas encontrarán un fondo de moral y más curiosidades importantes.

Muy bien empastadas se encuentran de venta en la Librería Católica y en la del Sr. Antonio Ribadeneira, por el módico precio de 80 centavos cada ejemplar.

Alejandro Astudillo.

Quito, Julio 19 de 1905.—1 m.

AVISO

Se vende un coche y un ómnibus.

La persona que interese, entiéndase con el Sr. Rafael Puente, en su almacén. 1 m.

A LOS PADRES DE FAMILIA

A los que premien mercaderías á sus hijos en los exámenes, acaba de llegar á la "Librería y Papelería" de Roberto Cruz, un bonito y variado surtido de toda clase de juguetes.

CONVIENE PREVENIRSE

Hay algunos ilusos ó mal aconsejados industriales que, al ver las curaciones numerosas obtenidas, desde hace treinta años, en casos verdaderamente desesperados con el Alquirán Guyot, intentan algunas veces aprovecharse de la confusión á que se presta cierta semejanza de nombres y buscan el modo de vender sus productos en lugar del producto verdadero perjudicando no sólo los intereses de público sino la salud de los enfermos. —Hay, enefecto, alquitrines de especies diversas, pero todos saben que el Alquirán mejor es el que los abetos de Noruega producen y que, á pesar de su elevado precio es el único que Mr. Guyot usa para fabricar sus productos. —Si se desean pues obtener la curación de las bronquitis, catarros, resfriados antiguos descañados, enfermedades de la vejez ó de la piel, etc. Si se quiere contar con un preservativo cierto de las enfermedades epidémicas, es indispensable precisar bien, al pedirle en las farmacias, que lo que se desea es el verdadero Alquirán Guyot; por más que es más fácil de reconocer que la etiqueta del frasco lleva la firma del inventor, en tres colores: Violeta, verde y rojo.

¡Y NO HAY MEJOR!

En prensa hemos visto un gran batallito que principiará el 10º del presente en el almacén del Sr. Luis R. Pazminio que, á decir verdad, precios tan bajos no hemos conocido jamás, y no acertamos á que atribuir por lo ruinoso que nos parecen para un comercio tan necesario de dinero, abaratación, cansancio; deja el comercio! De ello sea lo que quiera conviene también reservar nuestras pesetas y acudir á él en la semana entrante para aprovechar de tanta baratura.



Anunciar es vender

ario de "Aichapich" y sus anexos.
 —El Sr. David Figueroa solicita del Gobierno la adjudicación de un lote de terreno baldío situado en la parroquia de Chillo-lló.
 —El Sr. Manuel de J. Arroya, nombrado para amancebado de la Oficina Central de Estadística, en reemplazo del Sr. Eduardo Alvarado, tomó posesión de su cargo el 19 del mes actual.

—Tomás Arteaga ha sido nombrado portero de la Oficina Telefónica de esta ciudad y ha tomado posesión de su cargo el 24 del mes actual.
 —Se ha citado al Sr. Leonardo Fernández Salvador para que comparezca al Congreso ordinario de este año, como Diputado que es por esta Provincia.

—Se ha nombrado Inspector de caminos al Sr. D. Diego Salvador, en reemplazo del Sr. Francisco Villalobos, con la asignación de cien sueros mensuales.

—El Ministerio de Cultos ha dispuesto que bajo pena de disolución del contrato, consigne el Sr. Segundo A. Dávila, dentro de dos días, los valores correspondientes a los tres trimestres que ha debido pagar adelantados por el arrendamiento que hizo del fundo Santo Domingo de Conocota, que antes tenía el Convento de dominios. La consignación se hará al Colector de los fondos de la carretera de Norte Sr. Julio Jaraña.

—El Sr. Presidente de la República ha dictado las órdenes conducentes para que se verifique la entrega total de la casa arrendada con todos sus pertenencias y según el inventario que sirvió de base al Sr. Alberto Muncayo, arrendatario del fundo Cartagüela, a este mismo Sr. Muncayo, re le ha ordenado que pague al Colector de la carretera del Norte las pensiones correspondientes a los trimestres adelantados.

—En "La Linterna" aparece un remitido en el que se dice que el Subsecretario de Hacienda ha dispuesto que el pago de los créditos del objeto se haga en manos de sus acreedores propietarios, en exacto, pues que tal orden fue dada por el Sr. Gobernador, quien concurre personalmente a los pagos, para ver si de esa manera se impide algún tanto el agiotaje.

Milicia

Se concedió 30 días de licencia al Subteniente Poliboro Grijalva, del Batallón Guardia de Honor, y al Capitán Manuel Veintimilla, del Batallón Guayas número 2º, acantonado en Ambato, por asuntos particulares.

—Por disposición del Sr. Pre-

sidente de la República, el Capitán Alberto Venegas, perteneciente al Batallón Carchi, seguirá prestando sus servicios en el Colegio Militar, hasta el 10 de Agosto próximo.
 —Se ascendió a su inmediato grado superior al Subteniente Humberto Vallejo, Ayudante del Colegio Militar.

Miguel Abledo Agos
 MÚSICO Y COMPOSITOR

Se presta a atender enfermos fuera de la Capital.—Quito.—Carrera de Cuenca, No 41, frente a la portería de Santa Clara. Teléfono No 69.

Social

Sigue empeorado de salud el R. P. Dígoras.
 —Se halla enfermo el Sr. Dr. José Múza Baquero.
 —Saludados al Sr. D. Homero Morla, llegado ayer de Guayaquil.
 —Sabemos que el Ilmo. González Suárez está ya mejorado de salud.
 —Mejorada se halla la Sra. Dña. Alicia de Viel.
 —Se halla enferma la Sra. Dña. Carmen de Baquero Dávila.
 —Mejor se halla la Sra. Dña. Zoila Yépez de Sierra.
 —A los siguientes caballeros cumplimos con el deber de saludar respetuosamente, por ser mañana el día de su onomástico: Sres. Dres. D. Mariano Peñaherrera, Mariano Aguilera, Mariano Bustamante, Mariano Borja y Mariano Bucheli.

ATENCIÓN

A mis deudores morosos les comunico que si no cancelan inmediatamente sus cuentas, serán llevados a la Policía, sin excepción de personas.

Socorro Duque.

Crónica

Agradecemos la siguiente invitación: "Pensionado Elemental.—Sr. Director de La Patria Pedro P. Borja, saludada atentamente a Ud., y le suplica tenga la bondad de asistir a los exámenes que se verificarán en los días 24, 25, 26 y 27 del presente, a las 12 y media del día, en el salón de actos del Seminario Menor.—Quito, Julio 22 de 1905".

Inauguración.—Hoy, a las seis p. m., se inaugurarán en establecimiento que bajo el puente de Machángara, tiene el Sr. Nicolás Gallarraga, un salón para señoras y la simpática distracción de tiro al blanco.

Antenoche se formó en la plaza de la Independencia un meeting, compuesto de numerosas personas, con el objeto de protestar contra el pésimo servicio

del alumbrado eléctrico y pedir que el Concejo Cantonal adote la luz de Marínido, por prestar mejores ventajas para el buen alumbrado.
 Los padres de Juana Toapanta le hicieron tomar presa por haberse fugado, para someterla al aprendizaje de un oficio femeníl.
 Alejandro Cisneros, Ricardo Jara y Rafael Sánchez fueron ayer conducidos al hotel chirona por haber originado un fenomenal escándalo en la carrera Manabí y alarmado al vecindario.

Te Cruz Azul y Te orriman's, hay de venta en el almacén de Urrutia & Gangoleña.

Un celador que estaba de servicio en la plaza de toros hizo conducir a la Comisaria de turno a José I. Iza por amigo de entrarse al Circo, sin pagar el valor de la entrada.

A iniciativa del Sr. D. Victor M. Arregui, se reunieron en Junta los hijos de la provincia Bolívar, residentes en esta Capital, con el objeto de gestionar cerca del próximo Congreso por la rehabilitación del Colegio Nacional "San Pedro" que fué suprimido, y por el establecimiento de un ramal de ferrocarril que conectase con la línea principal en San Juan.

El Directorio quedó formado así: Presidente, Sr. Dr. D. Miguel E. Arregui; Vicepresidente, Sr. D. Victor M. Arregui; 1er. Vocal, Sr. Dr. J. Eloy del Pozo P.; 2º Vocal, Sr. Dr. J. Alejandro Coloma; 3er. Vocal, Sr. D. Rafael M. Lemus; y Secretario, Sr. D. Julio del Salto.

Ojalá que esta simpática Junta realice el noble fin que se propone.

Describiendo.—Con buenas hijopostas y al 1/2 mensual, se da a mutuo la cantidad de 1.000 a 10.000 sueros. Entendiéndose en esta agencia.

Los exámenes de las alumnas de la Escuela de la señorita Rosa Stacey han resultado espléndidos. Todas las niñas se han desempeñado con lucimiento. Felicitamos a la señorita Stacey por el notable éxito que ha obtenido este año.

"La Compañía Agustina tiene el gusto de invitar a U. a la misa solemne que en honor de la Sma. Virgen del Buen Consejo, se celebrará en la iglesia de San Agustín, el día 25 del presente mes, a las 8 de la mañana.

Por este piadoso obsequio a la Sma. Virgen dan a U. anticipadamente las más expresivas gracias.—Quito, Julio 24 de 1905".

Agradecemos la invitación. Esta mañana tuvimos el gusto de saludar al inteligente joven colombiano Sr. D. Gustavo Arbeláez, Redactor de "El Grito del Pueblo", llegado recientemente de Guayaquil, con el objeto de hacerse cargo de la Agencia de dicho periódico. Desearnos al señor Arbeláez que el clima de Quito le sea favorable.

El Sr. Vicario Capitalar de la Arquidiócesis ha dirigido una circular a los católicos de la Capital manifestando

que el próximo sábado llegará, en procesión, la Santísima Virgen del Quinche, traída con el objeto de que cese la sequía y demás calamidades que afligen, actualmente, al Ecuador.
 Desearíamos que todos los católicos se preparasen para recibir y honrar dignamente a la Madre de Dios, que al cabo de 10 años se digna visitarnos.

El R. P. Salazar de la orden franciscana, pronunció ante un hermoso y muy importante sermón, en el templo de San Francisco, en el que notamos selecta y numerosísima concurrencia.

Se dice que después de muy pocos días estará aquí el Sr. D. Lizardo García.

Se concluyeron, con éxito sobresaliente, los exámenes de las Escuelas que dirigen las Stas. Toledos y Díaz, por lo cual nos complacemos en felicitarlos.

Rusia triunfante.—Se vende la casa, tejaz y terrenos, situados en la carrera de Ambato, frente al Olimpo. La persona que trate de hacer tan ventajosa adquisición puede entenderse con el Sr. Fernando Avilés F., en su oficina, calle de Escribanos.—Quito, 1º de Julio de 1905.—1 m.

Ante el tribunal examinador compuesto de los Sres. Director de Estudios, Manuel de Jesús Andrade, Adonias Bravo, Felipe León, Carlos A. Aguilar y José I. Cabello, los alumnos profesores de la Escuela Normal de Varones, jóvenes Luis U. Latorre, Leonardo Ruiz, Laura Dávila, Julio C. Burbano y Dositeo Gálvez, rindieron lucidos exámenes para optar el título de Maestros de Escuela Elemental. Felicitamos a los agraciados.

No es cierto, como lo dice Fray Gerónimo, que el Sr. General Plaza piensa en expulsar a los RR. PP. Jesuitas, disolver la Compañía Marcelliana, acabar con los religiosos Dominicanos y Agustinos. El Sr. General Plaza no proyecta tal cosa porque sabe las consecuencias que traerán la ejecución de tales proyectos.

Esta noche no hay función teatral, por efectuarse el Concierto del Conservatorio de Música; el jueves habrá a beneficio de la simpática y renombrada artista de milica, Sra. Troncoso. Para ese día se anuncia la representación de *Margaría de Borgoa*.

Muy reducido es el número de los abogados que han optado jurídicamente acerca del voto salvado. No es cierto, Sres. de El Tiempo?

La ciudad más bella y aseada de Hispano América es Buenos Aires.

Alpiste a cuarenta centavos libra, venden Urrutia & Gangoleña.

Dicen de Latacunga que allí está haciendo un frío glacial, lo cual ocasiona gravísimos daños.

En la quebrada de San Marcos, mejor dicho en la carrera Junín, han principiado a quemar, de día y de noche, todas las inmundicias que allí mismo arrojan los vecinos.

Como al rededor de esa quebrada existen muchas casas y tal procedimiento es antibigiénico, recomendamos al Sr. Comisario Donoso tome cartas en el asunto, é impida que se cometan esos abusos.

De Bahaynos nos escriben que están paralizados los trabajos de los edificios públicos; y que en cambio se construyen numerosas casas particulares, quedando la ciudad muy bonita.

El proveedor de oro con perlas que en días pasados se encontró una sirvienta de la Sra. Dorila Salas y que se hallaba depositado en la Oficina de Investigaciones, le fué ayer entregado al Sr. Julio Zaldumbide, quien lo halla perdido y comprobado su propiedad.

Importante.—Se arrienda la casa de la familia Póit Manrique. El que interese puede dirigirse al Sr. Agustín A. Póit.—(Barrio del Cevallar, frente a la escuela de los Hermanos Cristianos).

El proveedor de Chimibacalle, Sr. Daniel Erazo, remitido a la Policía a Santos Guayaquindo, sospechoso del robo de un par de zarcillos de oro con perlas, hecho a la señorita Victoria Flor. La Oficina de Pesquisas tomó cartas en el asunto y consiguió hoy recaudar de poder de Guayaquindo dicha alhaja.

Se suplica a la persona que haya encontrado un carril verde que contenía cinco anillos de oro, se sirva entregarlo en la Imprenta del Clero, en donde recibirá una buena gratificación.
 Pasajeros.—Salieron: Benigno, Mercedes y Benjamín Chiriboga, Victoria Campaña, Alberto Larrea, Rafael I. Mancheno, María L. Andrade y Carlos A. Donoso.

Se halla preso en la Policía Juan Yépez por amigo de pasar en coche y no pagar su valor. La Comisaría de turno le impuso el respectivo castigo.

La Policía hizo capturar a Adelaida Juáez, menor de edad y prófuga del hogar doméstico, para entregársela a sus padres, previo el respectivo castigo.

HALLAZGO.

Amable y generoso lector ¿querías tener habitación propia? ¿Querías invertir tu cortó dinero en un efecto provechoso para tí y tu familia? ¿Querías transformar la tierra en dinero metálico; pues, cara lector, todo esto es facilitará una casa nueva con tejaz y varios muebles que se vende en esta Agencia. Quito, Julio 22 de 1905.—1 m.

AVISO

El jueves próximo, 27 del presente, se celebrará la construcción del camino de "Guantupungo" a "Maquiupuna"; habiendo tener la vía tres metros de ancho y quince metros de desahue. Las personas interesadas deben presentar sus propuestas hasta la fecha citada, en la Gobernación de la provincia.

Quito, Julio 22 de 1905. 8 v.
 El Secretario de la Junta.

civiles y eclesiásticas, uno por uno, en la forma siguiente: *Jurats, guardar, sostener y defender y hacer guardar, sostener y defender, &c.* y cumplir *leal y fielmente los deberes de nuestro empleo?* Concluido el juramento se cantará el *Te Deum*, y se dispondrá aquella tarde alguna diversión pública y todas las fiestas que sean posibles.

Todo debe constar de actas, y Ud. me mandará una certificación autorizada de haberlo ejecutado como queda prevenido.

Dios guarde a Ud. muchos años.

Antonio José de Saece.

Al Sr. Gobernador de la provincia de Jaén".

Inmediatamente después del tratado de Guayaquil, la Unión Colombiana envió al Coronel G. en su para gobernar de Jaén y Maimas, a la vez que designó las personas que debían formar la comisión de capitaneos exigida por la República del Ecuador. Años tras años y día tras día, ha exigido al Perú el cumplimiento del tratado de 1829, es decir, la desocupación y libertad de las provincias de Jaén y Maimas, porque éstas y todas las demás de que hablo la cédula de 1802, son posesiones ecuatorianas, porque estuvieron comprendidas dentro de la presidencia de Quito, y también, dentro del virreinato de Santa Fe.

En toda Sud América, en todos los virreinos, al tiempo de la emancipación, se observó que, ninguno de los pueblos dependientes de un distrito colonial, ninguno de los pueblos considerados como partes integrantes de esos todos que se llamaban señorías, dominios, reinos, esteros, colonias, presidencias, audiencias ó capitanías generales, por voluntad ó por deber, dejando de seguir la suerte del organismo político en el cual habían nacido y crecido, se agregaron a otro con quien no tenían mas relaciones que las de mera cercanía. Y esto sucedió así, no sin que me quezaran grandes motivos para ello, pues que el torrente de la vida nacional, fluyendo desde el centro del todo a las partes, y refluyendo desde las partes al centro del todo, y espaciándose las

Y esa ley fundamental y esa constitución fueron presentadas en Lima, de orden del gobierno colombiano y por manos de su primer plenipotenciario. Y el gobierno del Perú, recibió al plenipotenciario de Colombia, vió la ley fundamental y constitución de ese Estado, y lejos de protestar contra tan solemnes declaraciones de que Colombia había guerrado contra España para emanciparse y para recuperar su propiedad territorial, puesta, desde la conquista, bajo la tutela de los reyes castellanos, pero involucrada en las *cédulas de erección de las audiencias y capitanías que entraron a formar el virreinato de Santa Fe*; el Perú, lejos de protestar contra esas primeras y famosas leyes con que Colombia declaró la nulidad y rota la cédula de 1802, hubieran sido cuales fuesen, el tenor, la forma, el contexto, el sentido y alcance jurídico de ese documento real; el Perú, cuando aun le duraban en la memoria las honradas lecciones de España, y cuando aun le duraban en el corazón las impresiones del castigo público aplicado por el Tromo Español a un ambicioso Virrey de Lima; el Perú, cuando recibió al primer plenipotenciario de Colombia, y supo que esta Nación se declaraba legítima poseedora de todos los territorios que le correspondían según inventario firmado por el rey de España cuando erigió las audiencias, aseguró al plenipotenciario de Colombia, que la misión de este alcanzarla el más lisonjero resultado, y ni declaró ni pensó declarar que mediaran violencia, miedo ó ilegalidad en la conducta de uno ú otro país.

¿Qué quiere decir esto?
 Que el Perú aceptó como una verdad indiscutible los derechos territoriales de la Gran Colombia, esos derechos consignados también en el tratado de Guayaquil, sin agregar ni disminuir nada a lo que el mismo rey de España declaró cuando erigió las audiencias del Nuevo Mundo.
 Atendiéndose a todo esto, el congreso de Colombia, reunido en 1823, dividió y subdividió el territorio ecuatoriano en esta forma:
 "Art. II. El departamento del Ecuador comprende las provincias 1º de Pichincha, su capital Quito; 2º de Imbabura, su capital Ibarra; 3º de Chimborazo, su capital Riobamba.
 1º Los cantones de la provincia de Pichincha y sus cabece-

Sucursal "La Italia"

SIN TEMOR A COMPETENCIA

TIENE SIEMPRE A DISPOSICION TODOS LOS PRODUCTOS DE LA GRAN FABRICA "LA ITALIA" DE GUAYAQUIL POR MAYOR Y MENOR

Como galletas, fideos, chocolate, confites, sal refinada, bonbones caramelos.

Un gran surtido de Licores extranjeros como Champagne de varias clases y precios. Coñac del más infimo al más fino Oporto Jerez. Vino Málaga. Brughetto Barol Tocay. Visky. Oldton. Gin. Vermoth Torino. Bermouth Francés. Vinos Gravé. Blanco y Tinto. Vino Chianti.

CONSERVAS

Un surtido completo de conservas Francesas, Italianas, Españolas y Norte Americanas. Frutas en jugo. Fruta cándida.

Cigarros y cigarrillos por mayor y menor, de todas las marcas de Guayaquil, (ESPECIAL). La Emeraldéna.

Trastos para cocina un gran surtido de puro aluminio.

Anilina por mayor y menor y una infinidad de artículos que sería largo enumerar. Acudid á la "Sucursal de la Italia" para convencerlos.

Tintorería y Lavandería

LA JUVENTUD OCHUPENA
Carrera Guayaquil, N° 79, letra E
Se tinte, lava, compone y aplancha toda clase de vestidos de paño, casimir, lana, franela y seda.
Para el trabajo se cuenta con operarios traídos de Guayaquil.
Toda obra se entrega aplanchada.

TARIFA

Para teñir:	
Ternos de saco	Si. 4,00
Id. de chaquet	5,00
Id. de levita	6,00
Sobretodos ó paletós	4,00
Sacos	2,00
Chaquetas	3,00
Levitas	4,00
Chalecos	0,60
Pantalones	1,40
Mantas bordadas	2,00
Id. llanas	1,20
Vestidos de niños	2,00
Para lavar:	
Ternos de saco	Si. 2,40
Id. de chaquet	3,00
Id. de levita	3,40
Sobretodos ó paletós	2,00
Sacos	1,20
Chaquetas	1,60
Levitas	2,00
Chalecos	0,40
Pantalones	1,00
Vestidos de niños	1,60

Para señoras: las faldas para teñir ó lavar, según la clase ó calidad, á precios convencionales.
Prueba hace fe.
Juan Eco. Tovar.
Quito, Noviembre 23 de 1904.

EMPRESA DE CONSTRUCCIONES
L. Durini & hijos
Gran taller de carpintería y fábrica de muebles.

RENUNCIA PRESIDENCIAL
Se vende la casa pequeña de la Sra. Mercedes Espinosa v. de Enriquez. La persona que interese puede verse con la dueño en su casa, plaza de Santo Domingo.—Julio 6.—15 y.

PASO A VANGUARDIA!!!

La Sucursal de la Joyería Sud-Americana de R. Romero tiene un buen surtido de Alhajas de oro, buena calidad y piedras finas, en la tienda letra C, casa del Cabildo, número 56, calle del correo, carrera Venezuela.

SASTRERIA AMERICANA DE
Ezequiel L. Paz
Carrera Guayaquil intersección Mejía, letras A y B.

LA CALZADORA AMERICANA DE
Simón Montenegro
Ofrece á su numerosa clientela gran surtido de calzado en especial para señoras de la alta aristocracia.
Calle platería, carrera de Venezuela letras A y B.

J. RAFAEL MONTENEGRO.—*Platero*.—Tiene su casa en la plazuela de San Blas, en la intersección de las carreras Chile y Los Rios.

Instalación
El primero de Julio próximo se instalará la gran fotografía Menéndez.—Carrera de Venezuela N° 50.

CON GRANDES NOVEDADES
El suscrito tiene el honor de ofrecer al público sus servicios en el ramo de joyerías y grabados. Puede verse en la oficina del Sr. Guillermo Lopez.
J. Elias Recalde.

EXPULSION DE LOS RADICALES
Se vende una máquina de aserrar, nueva y con tres sierras circulares, siendo la mayor de 1 metro 40 centímetros de diámetro, datos se darán en esta Agencia.
Quito, Julio 22 de 1905.—1 m.

NO MAS POBRES
Quien no quiera serlo, venda las estampillas que colete, en el establecimiento de Manuel de Jesús Panfili, Carrera de Bolívar números 35 y 36, letras D y H

CÉSAR VILLACRÉS ofrece á su numerosa clientela calzado extra, al estilo americano, para hombres, señoras y niños y cuenta con operarios escogidos.—Carrera Guayaquil, calle del Comercio Bajo, casa núm. 107, tienda letra D.

ABELARDO MONTALVO, ABOGADO.—Carrera de Cuenca Núm. 27.

CASA EN VENTA
La del Sr. Alejandro Bueno situada en la carrera Flores (calle de Santa Catalina) cuadra 7ª No 49. La persona que interese puede entenderse con su dueño en la misma casa.
Quito, Junio 30 de 1905.

FABRICA DE AGUA CARBONA Y ALCOHOL

De hoy en adelante mi clientela, de casas particulares, hará el cambio de sifones en el depósito que tengo establecido en la Carrera Venezuela N° 44 L. E., dejando la prenda de \$1, 5 por cada sifón; los particulares pueden tenerlos en sus viviendas por el tiempo que hubieren á bien, y dinero que será devuelto cuando el consumidor retirase el pedido consignando el frasco.

VENDO TAMBIEN:
Champagne quiteño á 40 cent. botella Jarabe sin rival á 80 cent. id.
Licores finos, diferentes clases á 1.80 id.
Mallorca superior al 50 cent.
Alcohol inodoro de 31 grados á 70 cent. id.
Id. de 36 grados, especial para mistelas, á 1.20 la botella Alconol absoluto, á 1.60 id.

SALVADOR GOFCSHEL

CONSULTORIO DE MEDICINA Y CIRUJIA

Instrumental moderno para operaciones quirúrgicas y aparatos para examen de ojos, oídos, nariz y laringe (garganta). Tratamiento especial de las enfermedades reñetas, gonorreas, leucorreas (flujo blanco), etc. Inyecciones bacteriológicas para el tratamiento de la tuberculosis, anemias, etc.
CONSULTAS: de 12 m. á 3 p. m. [Asistencia por la noche].
OFICINAS Y DOMICILIO.—Carrera de Venezuela [enlle del Correo] N° 60, junto al Royal Palace Hotel. TELÉFONO 280.
Dr. Angel M. Salvador.

SE VENDE muy barato. un lindisimo caballo, del que se dará detalles en esta Agencia.

Nicolás Parreño PLATERO—JOYERO
Carrera Venezuela, cuadra N° 1 letra A.

NEURALGIAS Y JAQUEGAS
Desaparezcan, por dolerosos que sean, en unos cuantos minutos, con sólo tomar 3 ó 4 Perlas de Esencia de Trementina de Clerant, preparadas por un procedimiento especial que ha merecido la aprobación de la Academia de Medicina de París y se venden en todas las farmacias. El tratamiento de la enfermedad cuesta unos CUANTOS CENTAVOS cada vez que á él se recurre.
ADVERTENCIA.—Para evitar toda confusión, cútense de existir sobre la envoltura las SEÑAS DEL Laboratorio: Casa L. FRERE, 19 Rue Jacob, París.

REGALO
Por \$1.3500 mi casa situada en la Carrera Loja, cuadra 8ª, N° 17. Tiene toda comodidad para una familia. Entiendese con el suscrito, en su misma casa.
Francisco Carbajal.

BIBLIOTECA "PATRIA" DE OBRAS PREMIADAS

Madrid
Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y otras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.
La mejor recomendación de esta "Biblioteca" es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Balart, Sánchez Moguel, Silvela, etc.
Los tomos que publica contienen preciosos retratos de los artistas españoles de más nombra y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL
Excmo. Sr. Marqués de Comillas
" " Conde de Bernar.
" " Conde de Cañilleros.
Ilmo. " Barón de Vilagayá.
Excmo. " D. Joaquín Sánchez de Toca.

OBRAS PUBLICADAS
La Golondrina, (novela) por Menéndez Pelayo.
La Tonta, (id.) por Solano Polanco.
Epistolario, (id.) por Santander y Ruiz-Giménez.
Almas de Acero, (id.) por Rogelio Sánchez.
La hija del Usurero, (id.) por Maestre.
La Cadena, (id.) por Amor Mellán.
Eugracia, (tradición hispano-romana) por Pamplona Escudero.
Colección de cuentos premiados, de los señores Menéndez Pelayo, Lafuente, Solano Polanco, Teodoro Baró y S. Trujal y Plans.
Pidanse en todas las librerías de la República.

QUIEN QUIERE VIVIR
Vendo mi casa sita en Chimbalcalé. —Está en buena posesión, es nueva y tiene toda clase de comodidades y servicio para una familia. Puede verse en la fabrica de tejidos de la Sra. Isabel Palacios.
Eloy Baquero

ras son: 1° Quito, 2° Machachi, 3° Latacunga, 4° Quijos, 5° Esmeraldas.

Art. XII. El departamento del Azuay comprende las provincias: 1° Cuenca, su capital Cuenca; 2° Loja, su capital Loja; 3° Jaén de Bracamoros y Mainas, su capital Jaén.

3° Los cantones de las provincias de Jaén y Mainas y sus cabeceras son: 1° Jaén, 2° Borja y 3° Ilevoros.

También esta ley de división territorial fué presentada ante el gobierno de Lima, y fué tenida en consideración y acatada por el Perú, sin LA MENOR OBJECION, y á pesar de la ocupación que ya habia comenzado; ocupación que se pretendia excusar alegando sólo que Jaén, POR SU PROPIA VOLUNTAD SE HABIA UNIDO AL PERU, Y QUE MAINAS DEBIA PERTENECER A ESA MISMA REPUBLICA POR DERECHO DE PACIFICACION.

Eso es lo único que dijo el Perú, cuando la Unión Colombiana declaró ser suyos todos los territorios comprendidos dentro de los términos del antiguo virreinato de Santa Fe. Luego el Perú no negó ni debatió los derechos territoriales de la Unión Colombiana.

Luego, también, el Perú, á más tardar, cuando vió la ley fundamental de Angostura y la Constitución de Cúcuta, ó cuando recibió el primer reclamo de Colombia, debió haber entregado los pueblos de Jaén, Mainas y los demás que fueron confiados por el rey de España á la administración superior del virrey de Lima.

Mas la devolución no tuvo lugar, ya porque la cédula de 1802 no llegó á cumplirse en cuanto á la creación legal del obispado, ya porque el virrey de Lima no tomó interés ninguno por los pueblos de Jaén, Mainas y los demás de que trata la dicha cédula; ya en fin, porque la república del Perú no representaba en ninguna forma el extinguido virreinato de Lima, siro solamente, á la audiencia de ese mismo apellido, y la audiencia de Lima nada tuvo que ver jamás con Mainas, con Jaén, ni con los demás pueblos del Marañón, Ucayale, Hualaga, Napo y otros rios colaterales del primero.
En cuanto á la propiedad, ya lo he dicho, Jaén y Mainas,

desde 300 años atrás, nunca habian dejado de pertenecer á la audiencia de Quito, mas, en cuanto á la administración superior, cierto es que esta, por la cédula de 1802, se intentó pasara al virrey de Lima (no al presidente de la audiencia de Lima); pero, aun suponiendo que esa cédula se hubiera cumplido y no hubiera sido contraria á leyes inalterables, esas provincias, debían haber tornado, por derecho, desde el momento de la emancipación, á ponerse bajo la dependencia de la Unión Colombiana que estrictamente representaba al virreinato de Santa Fe.

De derecho así sucedió, y la república del Perú no debió hacer otra cosa, en representación de la audiencia de Lima, extinguida ya, que coadyuvar á que se realizara el reintegro territorial que procuraba hacerse la Unión Colombiana; mas, de hecho, el reintegro quedó burlado, porque el Perú constituyó fuerzas militares en esas provincias, y las retuvo y empezó á gobernarlas militarmente, y, después, hasta quiso compelerlas á elegir diputados para el Perú; lo que, al fin, logró, merced á un empujamiento y dureza invencibles, aunque emboscados.

En 1822, el General Sucre, Intendente del departamento de Quito, dijo al Gobernador de Jaén:

"Acompaña á Ud. un ejemplar de la Constitución para que inmediatamente que Ud. lo reciba haga publicar un bando, convocando para el primer domingo, á todo el vecindario, corporaciones, empleados, padres de familia y el pueblo todo á que reunido en el lugar más visible y á la hora que se estime más cómoda, se haga en alta voz la lectura y publicación de la Constitución que, acabada, se solemnizará con repique general de campanas y todas las demás demostraciones que permitan las circunstancias del lugar. Al día siguiente concurrirán igualmente todos á la iglesia Matriz, donde se celebrará una misa solemne y se hará por el párroco ú otro sacerdote una breve exhortación alviva al asunto. Concluida la misa, tomará Ud. el juramento al pueblo en estos términos: *¿Juráis á Dios y por los santos Evangelios guardar, sostener y defender la Constitución de la República de Colombia, sancionada por el primer Congreso General á 30 de Agosto de 1821?* á que responderá el pueblo: *si juramos*. En seguida tomará Ud. el mismo juramento á todos los empleados y autoridades